

EL DEFENSOR DE ALMERIA

ANO I.—NÚM. 26.—Jueves 26 de Marzo de 1916.

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA BARRACA

Redacción y Administración, Plaza del Mercado 26, 28.

Los candidatos emasillados

ALMERIA

Manuel Defensor Barrios.

Ocupa el segundo lugar en la candidatura, y se halla afiliado al partido liberal.

No es nuevo en la provincia, puesto que en las Cortes liberales de 1910 á 1913, representó al distrito de Vera en el Congreso.

Su aparición entre los candidatos por esta circunscripción, anunciada mucho antes de ser definitiva, ha suscitado aquí diferentes controversias, y motivado algún ruego, dirigido al ministro de la Gobernación por parte de los elementos liberales afectos a los señores Ledesma y Verdejo, para que no lo emasillaran; ruego que no tuvo éxito y dió motivo a las especies que se hicieron circular, sin duda con alguna precipitación, y demasiado vehemencia, de que Verdejo y algunos de sus amigos, leían al retratamiento.

El hecho es, que el Gobierno las creó convenientes apoyar su candidatura; que la confía al cuidado, y cooperación de sus compañeros, que el partido liberal, sin excepción alguna, se ha mostrado propicio a sostenerla; que en la misma actitud se presentan los aliados de este partido, y en suma, que el Sr. Salvador tiene a nuestro entender las mismas probabilidades de triunfo, que los demás emasillados.

Partimos de este supuesto, pero declarando que, innumeras muy pocos datos de la historia política del expresado candidato liberal; lo cual no es extraño dado que hasta ahora no ha tenido relaciones con esta capital. Por otra parte, hay que tener en cuenta que es muy joven, y por consiguiente no puede ser persona de mucha cuenta.

Después de todo, más vale conocer de antecedentes que tenerlos, discutibles. Nada malo podemos decir de él, y en ese aspecto no puede su nombre despertar en nosotros, prevenciones, recelos ni desconfianzas, y menos recelarlo en actitud hostil.

Nosotros somos también nuevos, como periódico, y miramos con mayor atención y simpatía lo que puede ofrecer algo benéfico para la patria en el presente ó en el porvenir, que todo lo perteneciente al pasado y no reproducible alguna para Almería. Don Miguel Salvador es joven, para dicha suya; y esa misma circunstancia, le es cueda contra la oposición encarnizada que pudiera promover la rivalidad política dentro de su mismo partido, y le asegura la benevolencia de los que no sintiendo esas rivalidades, no tienen por qué estorbar los primeros pasos de un hombre nuevo por la senda de la política.

Después de todo, el Sr. Salvador tiene a su favor en el ambiente liberal español, algo de ascendencia ó abolego que es justo poner a su favor. Es hijo de Don Amós Salvador, actual ministro de Fomento, y uno de los hombres más prestigiosos del liberalismo, que desde su temprana edad, tomó parte en las jornadas revolucionarias que conquistaron la libertad hubo que resistir durante muchos meses, y en la reacción años de la revolución de Septiembre, y por asegurar su conquista, figura en primera línea, durante la Restauración y la Regencia, al lado de los ilustres republicanos Don Práxedes Mateo Sagasta y Don Segismundo Moret, hasta verla traducida en las reformas democráticas que inspiran hoy nuestro derecho político, y han permitido la entrada en la legalidad, de todos los partidos democráticos de infinidad de repúblicas, como sucedió con la evolución de los posibilistas ó castelanos, y tiene hoy a las puertas, de Palacio, al partido reformista.

En fin, puesto que el joven candidato, cuenta con la aquiescencia de tan importantes elementos para sostener su candidatura, perentorio, que no debemos hacer caso en la tarea de discutir su nombre por su condición ó fuerza, sino aprovechar su triunfo que parece seguro, para utilizar las influencias y predicamento que por sus relaciones de familia tiene que gozar en las altas esferas gubernamentales.

Es natural que el ministro de Fomento se muestre reconocido a la confianza y representación que está por otorgar a su hijo; y tanto por ello, cuanto para que el futuro diputado pueda corresponder a esos favores, procurará por el órgano de nuestro representante las quejas de nuestra desgracia y las peticiones para su remedio; y si es justo, como es consecuencia, no será estéril para nosotros.

su paso por el Gobierno en la actual etapa liberal.

III.

Don Manuel Giménez Ramírez

Nuestro querido compatriota conservador de toda su vida, ha sido designado por el Gobierno de acuerdo con su jefe y su partido, para el tercer lugar de la circunscripción.

La actuación política de don Manuel Giménez, data de muchos años, y siempre se ha desarrollado dentro de la provincia.

Muy joven aún, viviendo su padre el excarcelado almeriense Don Luis Giménez Cano, comenzó a revelar aptitudes nada comunes para la carrera política, que su propio padre con su larga experiencia y extraordinaria perspicacia fué el primero en sospechar y estimular.

Así pues, el Sr. Giménez, que a poco de salir de las aulas universitarias había adquirido justa reputación de Abogado notable, ejerciendo la profesión en su tierra natal y en Granada, poseedor de sólida fortuna y teniendo a su disposición otros medios que le aseguraban cómoda existencia en la agricultura propia de la vida pública, se encontró un medio de ella, refiriendo hasta con su comarca por manifestar sus ideas y su propia representación.

Allá por el año de 1896, sino recordamos mal, fué por primera vez al Congreso y aquel muchacho, se hizo notar bien pronto de los prohombres del partido, que apreciaron su entera, su corrección y facilidad de palabra, su entusiasmo por el Parlamento, un trato caballeroso y correcto y sobre todo su vehemente devoción al credo del partido que en aquel tiempo encarnaba un hombre de autoridad tan ilimitada como Don Antonio Cánovas del Castillo, reconocieron que era factor útilísimo para la vida pública, y le brindaron una segura amistad que la que tuvo desde su arribo al Congreso, con el ecleusíastico tribuno Don Alejandro Pidal y Mún, á la sazón Presidente de la Cámara.

Dificultades de orden personal sufridas a las pugnas entre los partidarios respectivos, que no rivalidades ó ambiciones de los dos caudillos, motivaron ciertas luchas de carácter local entre nuestro actual candidato y su hermano, de grata memoria en el país, el expresidente de Almería Don Juan José Giménez Ramírez, que motivaron a veces, que ambos quedaran excluidos de la representación de Vera, que de otro modo hubiera sido; seas para algunos de ellos hasta en situación liberal, pugnas que pudieron resolverse oportunamente presentándose en las Cortes de 1899, don Juan, como diputado del distrito y don Manuel, todavía un joven, como senador por la provincia.

De lo ocurrido después al jefe indiscutible del partido conservador de Vera no hay para qué hablar, pues bien presente se encuentra en la memoria de todos cuantos aducimos en la política de esta provincia.

El señor Giménez Ramírez ha sufrido desde esa época inmerecidas postergaciones que sus mismos jefes si hubieran procedido en justicia debieron evitar, y así mismo su abnegación y su disciplina fué tan grande como su consecuencia, demostrando que lo mismo en la prosperidad que en la desgracia puede cualidades políticas que le constituyen en alto grado y que todos los primeros del partido conservador han reconocido y encomiado sin reserva alguna.

Por fin llegó para él la hora de la reivindicación, en la pasada etapa conservadora, y sólo para eso, bien poco intervinieron el favor ministerial, pues si bien es cierto que se dió su nombre como grato al Gobierno, en cambio se le restaron medios oficiales de lucha que se pusieron á disposición de su contrincante, tratando que pelear y vencer, como si fuera un candidato de oposición.

Hoy se presenta por Almería, la capital de la provincia, que lo ha de recibir con toda satisfacción, puesto que se trata de un almeriense de extraordinarios méritos.

Tratándose de un Giménez, no hay para qué decir, que el futuro representante de Almería ha de ser un amigo de sus amigos. Don Manuel, como sus hermanos Don Juan y don José, práticamente fallamos, goza bien gracias á sus méritos y servicios para que los que nos rodean su amistad, y se muestran obligado, hasta la exageración, con los que le favorecen.

En cuanto á su comportamiento con los pueblos que representa, hemos de decir, que don Manuel no se de los que

se duermen sobre los laureles. En la última breve, etapa conservadora, gestionó con éxito entre otras mejoras de interés general para los pueblos de su distrito, la carretera de Garrucha á los Gallardos; id. de Pulpí á Aguilas; id. de Pulpí á los Perdigones; camino vecinal de Albox al Taberno; id. de Zurgena á la estación del ferrocarril; id. segundo trozo de Mojácar á Carboneras. Reparación y conservación de todas las carreteras radicales de Vera. Subvenciones á Garrucha de algunos miles de pesetas para la construcción del enlace de las carreteras de entrada desde Vera y salida á Turis. Grupo escolar de Lubrin. Escuela de ambos sexos en término de Vera. Proyecto á estudiar con dinero librado, para el puente de Garrucha, y otros de abastecimiento de aguas, para varios pueblos. Varios miles de pesetas en concepto de socorros para Vera, Garrucha, Antas y Bédar, calculándose el importe de todo ello, en un millón seiscientos mil pesetas libradas por el Estado.

De suerte, que si á los hombres hay que juzgarlos por sus actos hay fundado motivo para estimar que al Giménez Ramírez alcanza nuestra representación no será estéril sino muy benéfica y beneficiosa para Almería, en esta última etapa parlamentaria.

Al aceptar el señor Giménez, la designación que su jefe le paga sus indispensables méritos y trabajos, ha tenido la satisfacción de que el partido conservador almeriense, cuya fuerza y arraigo en esta circunscripción no se puede poner en duda, acoge su candidatura con verdadera satisfacción y dando nueva prueba de su valimiento, organización y disciplina lo apoya en un solo hombre, á cuyo efecto trabaja briosamente la dirección del partido, secundada por todos sus componentes.

El señor Giménez, manifiesta reconocimiento á esa actitud de sus correligionarios; enmiendo la meritoria labor de todos en la que se destaca por su decisión, actividad, entusiasmo y acierto la de don Francisco Javier Olivares, que así sabe desmentir los absurdos rumores esparcidos para estorbarle en otra actitud.

Por nuestra parte, el triunfo de Manuel Giménez, que vemos con singular complacencia, pues á sus merecimientos, y á las esperanzas que en él tenemos de que será un lucido representante de nuestros intereses, se ve en la circunstancia de ser un almeriense que honra á la tierra que lo vio nacer.

De sociedad

Ha regresado á Nijar, el propietario de aquel pueblo, don Joaquín Amós García.

—Después de breve estancia en Parlatos y otros pueblos del distrito de Purohena, ha regresado á nuestra ciudad el Director de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, don Domingo Lozano Martínez.

—Ha salido con dirección á la Coruña, á fin de tomar parte en las oposiciones para el ingreso en Correos, nuestro joven amigo, don Miguel Molina Fernández.

—Se encuentra enfermo, nuestro estimado amigo don Andrés Fernández Campaña, al que deseamos pronta y total mejoría.

—Hoy regresará á Vera el candidato á la diputación á Cortes por esta circunscripción, nuestro buen amigo, don Manuel Giménez Ramírez.

Del Ayuntamiento

Ha presentado escrito en el Ayuntamiento, reclamando contra la cuota que le ha sido señalada en el padrón de patentes, los señores que siguen:

Don José, don Diego y don Francisco Caban Naves, don Cristóbal Rodríguez Abades, don Eduardo López Sánchez, don Cristóbal Giménez Abad, don Cristóbal Caparros Seo, don Antonio Frías Hernández, don Gertrudina Simón Naves, don Juan José Caparros, don Juan Lucas Rodríguez, don Antonio López Zapata y don Joaquín Collado López.

Sobre una subvención

Don Carlos Jover y Vidal ha presentado escrito reclamando la subvención acordada con que el Ayuntamiento acuerda subvencionar las obras para la construcción del nuevo balneario.

Comisión de Hacienda

Hoy debe reunirse la Comisión de Hacienda municipal para emitir informe en varios escritos pendientes de despacho.

De sucesos

El Arrendatario de la cobranza del impuesto sobre carruajes, ha cometido á la aprobación de la alcaldía don Paulino Giménez Ullarri y don Leopoldo Abad Abad.

El precio del papel

En cierta ocasión, el ministro conservador Sr. Sánchez Toca, celebró por una campaña de prensa contra su partido, en el cual se afirma de gran relieve, digno de ser mencionado de los periódicos, que era la mercancía que no adquiría más barato.

Seguramente que en estas circunstancias y siendo empresa periodística, se hubieran dado un punto en la boca de haber lamentado el encarecimiento del precio del papel, elemento indispensable del periodismo.

Non variado las citas experimentadas en el precio del papel en el transcurso de poco tiempo.

Nosotros, recién nacidos, como quien dice, empezamos adquiriendo la revista á ocho pesetas, y al hacer nuevo pedido al cabo de tres semanas, nos encontramos con una subida de precio de una peseta ochenta y cinco céntimos; bien es menester, que echamos con fuerza los primeros dientes, porque el asunto es de los que se presentan dura de coer.

Lo que mucho vale, mucho cuesta. ¡Mejor! Así podrá evitarse el espectáculo de ciertas publicaciones sin objeto alguno, ó sin razón de existencia suficiente, en la que se "pajera" sobre el "Jefe de Redacción" para que algunos caprichosos, que venían aprovechando la relativa baratura de esa materia, se vieran el gusto de tener un órgano en la prensa, para andar por casa.

En fin, cómo ha de ser! Salpicaduras y repercusiones de la implacable guerra, como dicen ahora los belicistas.

Tuena el cañón, y el papel se pone por las nubes. A este paso no vá á haber medio de adquirir con qué contar esas "grandiosas" y "humanitarias" hazañas que son según el decir de los socialistas, asesinatos, organizados en masa por siete naciones.

Pero nadie debe repetir, de ahora en adelante, como significando que las publicaciones son cosa de poco más ó menos, frases como aquellas de, "el papel le resiste todo" ó "papeles son papeles" y otras por el estilo.

Ahora el papel, es cosa de lujo, y como signan apretando las paperetas, van á "contribuir" como nadie, á la difusión de la cultura general.

Ya lo creía! Ni la previa cesura en el precio de los gobiernos europeos, va á ser tanto dato al desarrollo del periodismo.

Menester será, que las entidades periodísticas, que tanto pueden, según dice el vulgo, concedan al asunto la importancia que realmente encierra, y obliguen al Gobierno á que procure la introducción en las proporciones debidas, y de la manera menos onerosa, de las primeras materias para la fabricación del papel, único medio de conjurar oportunamente el grave peligro que amenaza á fabricantes, obreros, empresas periodísticas y público en general.

DE COLABORACION

Mirando al mar

Frente á las olas de la mar bravía que desahaban su feroz loca, outra la dura é inflexible roca, súbit, con ansias, en que fueras mía.

Pensando sólo en tí, mi fantasía, con ardoroso febre, al Cielo invoca, y, en sueños, brotó ardiente de mi boca un beso, que estornó la lejanía.

Y la furia del mar y contemplado, con ojos de demencia, fui mirando que el suspiro me alaba con su lazo.

Y pensó, como pago á mi locura, pensar mis labios en tu carne, para, y que el mar recogiera nuestro abra.

—BIBI ESPINOSA (Nijar).
Almería 29-3-916.

De Correos

La caja de ahorros

Ayer se hicieron en los pueblos que se mencionan las siguientes imposiciones:

Almería, 10 por pesetas	110 00
San Blas, 14 por	83 00
San Blas, 14 por	10 00
San Blas, 14 por	64 00

El Sr. Franco Rodríguez en carta que con fecha de ayer dirigió al jefe de esta principal Sr. Nin de Cardona, dá las gracias á los periódicos de esta localidad que se han ocupado de la fundación de la Caja de Ahorros.

Agradecemos su atención al Director general de Correos, en la parte que nos corresponde.

Crea empresa

Ayer visitamos por vez primera deca de el nuevo servicio postal de Caja de Ahorros se implantó en esta Oficina provincial, sorprendiéndonos agre-

dablemente el hermoso aspecto que presentan las oficinas que en el piso principal de la casa Corroca ha instalado el Sr. Nin de Cardona, jefe interino del ramo en la provincia.

En dos amplias habitaciones que dan vista á la calle se desempeñan los servicios de giro y caja, con toda comodidad, para empleados y público, y en otros dos más reducidos y con magníficas luces, están los despachos, para el jefe y el Secretario, comunicándose estas con aquellas de tal modo, que los tres servicios quedan bajo la vigilancia é inspección directa del Sr. Administrador en jefe, desde su despacho, todo puede observarse y vigilarse.

El mobiliario y menaje, muy moderado desde luego, más las modestas disposiciones por el Sr. Nin no permiten otra cosa, pero presentados con verdadero gusto y comodidad.

TRIBUNALES

Antejuicio

Se dice que los letrados de este Colegio, don José Rufin Abad y don Alejandro Ferrnandez Alvarez han presentado querrela de antejuicio por diversos motivos contra el Jefe de Instrucción y "Ente" don Juan Sánchez de Paula Chapin y don José Almaraz Casca.

Solo á título de curiosidad publicamos esta noticia.

Vista de los Jueces

Hoy se celebró en el Tribunal de la Sección primera de esta Audiencia una vista de autos, en la que, por el caso de José García Cruz, acusado del delito de injurias á Don Rafael García Casero y otro contra Diego García Martín y otros, por contrabando.

La acusación particular contra el primero de dichos procesados se halla á cargo del letrado Sr. Navarro.

Defensación para Mañana

Ante la Sala primera tendrá lugar mañana la vista de la causa seguida en el juzgado de esta capital contra Euzquiqui Gómez y otros, acusados del delito de disparos.

De la defensa de los procesados se han encargado los letrados señores Benítez y Sánchez y de sus representaciones, el procurador Sr. Grisolia.

Juicio suspendido

Por enfermedad de uno de los procesados ha sido suspendido en la sección segunda la vista de la causa seguida en el juzgado de Velez Rubio contra Ira Fulgencio Navarro y otro, acusado del delito de allanamiento de morada.

Confesión

El juzgado de instrucción ha remitido á la Alcaldía, testimonio de la condena impuesta á Isabel Marquez Soriano y Julio Ruiz Vilange.

Notas mineras

Aclaración

Don Miguel García Langie, vecino de esta capital presentó ayer un escrito en el Negociado de Minas del Gobierno civil aclarando el de protesta que hubo de presentar el día 20 del actual, por no haber sido designado el registrador minero titulado "Carmenita" número 33.349 del término de Nijar.

Copia de escritura

Don Antonio Muñoz Pérez en nombre de don Diego Beltrán Torres y de D. Pedro Albarrazán Segura ha presentado escrito acompañando copia de la escritura de reconocimiento de propiedad de pertenencias mineras otorgado por el Sr. Secretario del Sr. Albarrazán, en el que se interesa se libere el título de propiedad de la mina "San Diego" número 33.348 del término de Nijar, á nombre de los expresados señores.

Opinión

Don Antonio Muñoz Pérez, en nombre de la Compañía de Aguilas ha presentado escrito acompañando un Boletín Oficial de la provincia, fecha 14 del actual, opinándose á la concesión del registro titulado "San Manuel" número 33.319 del término de Nijar.

Protesta

Don Francisco Muñoz Carredo presentó escrito de ampliación de protestas, en la mina de "Carmenita" número 33.349 del término de Nijar.

Designación

Don Antonio Blanes Castell ha presentado escrito en el Gobierno civil reclamando la devolución el contrato de depósito constituido en el registro minero titulado "La Esperanza" número 36.048 del término de Almería.

Registro

Don Juan Fernández Apezúa, vecino de esta capital presentó ayer un escrito en el Gobierno civil interesando la propiedad de 21 pertenencias de mineral de hierro con el título de "El Corral" número 33.647 del término de Nijar.

Embarque de cebada

Desde el día 20 al 26 del mes actual han embarcado en nuestro puerto para las posesiones de Africa, los siguientes hidrogramos de cebada.

En el vapor J. J. Sater, 39,040 kilogramos, para Melilla.

En el vapor Iprea 180,000 kilogramos, para Tetán.

La primera partida de dicho cereal la embarcó don Alfredo Rodríguez Burgos, y la segunda los Sres. "Romero Hernández".

Comunicado

Denuncia infundada

Sr. Director de EL DEFENSOR DE ALMERIA.

Muy Sr. mio: Leo en el periódico "El Día" de esta fecha, un remitido con la firma de Manuel Judes, en el cual se ocupa de un decimo por introducción fraudulenta de un jamón; acto que estima abusivo é ilegal.

Aludido en su comunicado y vuelvo por los fueros de la verdad, que el Sr. Judes no ha sabido exponer en esta ocasión, voy a permitirle consignar las siguientes manifestaciones.

Al Sr. Judes le debe gustar la magia y yo le alabo el gusto, pero no quiere pagar el impuesto de introducción y eso es lo que á mi no me gusta, debiendo impedirlo en defensa de los intereses que represento.

El caso es, que el referido comunicante queriendo repetir la suerte de otros días, llegó á esta población el día que se trata, de nueve á diez de la mañana en el auto de Pontenne, llevando envuelto con una manta y un impermeable un jamón, "sin chorreeras"; y los vigilantes al apearse el viajero llevo de polvo hasta las orejas, pensando á para qué le servirá á este señor el impermeable, é entrando en sospecha le preguntaron que llevaba, contestando el aludido que un portamantas.

Y un jamón!, añadieron los celadores.—Es verdad, dijo Judes, pero vá el tránsito.

En ese caso puede llegarse un momento á la Central de las carnes y tal vez se ahorrase el viaje.

Pero Judes insistía en transitar, por que eran cercos de las diez, y tenía que salir por ferrocarril á las once y cuarenta, y dos horas no son mucho, si se comparan con la Eternidad, para atravesar la calle de Méndez Núñez y la de la Estación.

Total, que hicieron el decimo, y el jamón fué llevado á la Central y allí llegó Judes en pos de la presa, permitiéndole de que no se le permitiera circular con su "portamantas".

Sostiene el denunciado que habló con Salvador (ignora mi apellido), y aunque me supona Administrador del Arriendo se extraña de que no llevara uniforme.

Vamos por partes: ¿qué trabajo le cuesta á Judes, hablar con un poco respecto y llamarme don Salvador, puesto que me reconoce como jefe de una oficina? é ignora mi apellido sepa que soy López y no de los del Marchal, y aún concretándose al nombre ó pila su hay que tomarse como persona de poco más ó menos, pues si su apellido Judes, recuerda algo de Judes mi nombre es el mismo del Redentor del mundo.

No uso uniforme, porque no tengo el modelo del que se lleva en Fraga, pero cuando admito una denuncia me sobra la razón en Almería, en Fraga y en Valladolid, y la que pesa sobre el Sr. Judes, se probará ante la autoridad competente.

Estoy y no ahora, será cuando pudiese entretener al público Judes ó Salvador, porque yo no debo quedar "sub judice" estando Judes "sub judice".

Gracia, por la inserción de las anteriores líneas y queda suyo affmo S. M. Q. B. S. M.—Salvador LÓPEZ BERNABE.

Almería 29 de Marzo 1916

Notas de Hacienda

Los cinco millones

Los individuos de cinco pasivos que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de esta Delegación de Hacienda, pasarán revista en el próximo mes de Abril, ante el Sr. Interventor, de 8 á 12 de la mañana, con arreglo al siguiente ordenamiento:

- Sres C y S de Abril, jubilados de todos los ministerios.
- Sres 10, 11 y 12, Montepío Militar.
- Días 13 y 14, Montepío civil.
- Días 15, 17, 18, y 19, retirados de Guerra y Marina.
- Días 22 y 24, Cruces pensionadas.
- Días 26, 27 y 28, todas las nóminas sin consignación.

EN LA IMPRINTA DE ESTE PERIÓDICO SE HACEN CARTILES Y CANDIDATURAS PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES.